

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.º pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1642

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 27 Noviembre de 1901

ACADEMIA COMERCIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1884

Y DIRIGIDA POR

D. MANUEL CIRER

(Danús, 1, 2.º)

Desde el 1.º de Octubre está abierto el 18.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

CURSO ORDINARIO: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés 1.º año.
CURSO DE AMPLIACION: Correspondencia Comercial, Economía Política, Derecho Mercantil, Francés, 2.º año.

CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE

ALMA DE LIBERTAD

La frase es de Miguel de Unamuno, ingenio original, pensador profundo. Describiendo el estado actual de ese gran cadáver que se llama la Universidad, el insigne profesor declara que falta allí espíritu de amplia y de tolerancia, «alma de libertad». No es la enseñanza la sola esfera de la vida en que se note ese vacío. Reflejo es el cuerpo docente del medio social en que se forma y vive. Y aquí, pese a las exterioridades liberales y al texto de las Constituciones escritas, toda libertad que se conquista ó se concede resulta liberal sin alma.

La libertad no es latina. Bajo sanguinaria dictadura que en parte excusan las circunstancias, consuma Francia su gran revolución, para venir a parar a la postre, tras un siglo de tremendas convulsiones, en una República burguesa, centralizada, burocrática, ordenancista. Realiza Italia bajo los Saboyas la restauración de su unidad, y a la segunda generación de la dinastía libertadora, hela despojada de su soberanía y ahorrada a su pesar a ruinosa y absurda alianza. Derrama España torrentes de sangre para lograr su emancipación política, y nunca pueblo alguno fué, en trances más terribles, menos dueño de sus destinos. Hay que reconocer que las naciones latinas no han logrado hasta ahora ni sentir la libertad ni practicarla.

¿Ni cómo, si en realidad aún no han llegado a comprenderla? Durante poco menos de un siglo, casi hasta nuestros días, Rousseau ha venido siendo para las democracias latinas el apostol de la libertad. Y ¿cual es la libertad de Rousseau? El ciudadano se entrega al Estado en alma y vida, en cuerpo y bienes, todo, sin reservarse derecho alguno, y obtiene en cambio una participación en la soberanía. El contrato no puede ser mas ruinoso. Esá era mejor negociante. Dar todo nuestro derecho, incluso la propiedad, incluso la vida a cambio de la facultad de votar, es un mal mercado. No es mucho que las democracias, para las que el «Contrato social» fué por tanto tiempo el Evangelio de la revelación, traigan todavía confundidas en su mente las nociones de libertad y de poder, y entiendan aún por libertad, no el derecho de cada cual a regir su vida, sino la facultad autoritaria de imponer su voluntad a los demás.

Si la libertad no es latina, menos aún es española. Es la libertad verdadera, la libertad real, antes un sentimiento que una teoría, y más un instinto que un precepto. Ese sentimiento, ese instinto, faltan entre nosotros. Aquí la libertad, cuando más, se lleva en la mente, pero no trasciende a la vida. El genio de la raza es despótico. Las agitaciones a que se ha entregado la sociedad española persiguiendo la libertad, más que propósito de dar existencia real a una necesidad de su espíritu,

semejant laudos de la yana inquietud de un pueblo cruelmente atormentado por la conciencia obscura de una cualidad que le falta. Si la arrabatan la libertad, España no la reconquista, si la tiene, no sabe vivirla. Nuestro espíritu absorbente, dominador, se manifiesta en todo; es en la religión la intolerancia, en la enseñanza el dogmatismo, en el Estado la centralización, en la comarca el caciquismo, en la administración el expedienteo, en la justicia el precedente, en las altas clases la influencia, en la plebe la baratería, en los partidos el caudillaje, en las carreras el favor, en el juicio la abdicación, y en las costumbres la rutina. Todo aquí es dominante menos la ley. Toda sumisión es aceptada, menos la sumisión libre y voluntaria del hombre a una regla común del derecho.

¿Como es que, no existiendo aquí la libertad, imperan el libertinaje y el desorden? Por eso. Es la libertad la suprema reguladora del orden social. Todo Estado sin libertad es necesariamente aristocrático. Despotismo y desorden son sinónimos. Solo difieren en la forma. «Homo mensura vari», decía el escéptico antiguo: aquí cada arbitrio se toma a sí propio como medida de lo justo. Por falta de una común delimitación de los derechos, cada cual hace en su libertad lo que puede de lo que se le antoja. Un ministro es Dios omnipotente. El capricho de un primata es ley. Cada funcionario es, en su departamento, un bajá de treinta colas. Una clase privilegiada dicta las leyes a su medida y capricho. No hay interés parcial que no se sobreponga al público. Quien tiene favor, todo lo logra. Cae solo bajo el Código quien no goza de valimiento. ¿Qué otra cosa es un estado semejante sino una adueltación y bastardeamiento de la lucha de las selvas, donde el poder, el cargo, la influencia, suplen a las garras, las uñas y los dientes?

Triste destino el que aguarda, en una sociedad tal, a esas pobres libertades públicas escritas en un papel a costa de tanta sangre! Tolerancia religiosa, derecho de sufragio, libertad de enseñanza, libertad de imprenta, jurado, inviolabilidad del domicilio, facultad de reunirse, de asociarse, de manifestar, de solicitar, de protestar: todo eso prometen la Constitución y las leyes. Pero en vano. No hay quien lo mantenga: no hay quien lo respete. Falta aquí a las libertades suelo en que sustentarse y atmósfera que respirar. ¿Tolerancia religiosa? En las nueve décimas partes del territorio español se hace imposible la vida al disidente. ¿Sufragio universal? Ni el pueblo lo usa, ni se lo consentirían sus amos. ¿Libertad de enseñanza? Carece aquí esa libertad de primera materia. ¿Libertad de imprenta? Esta suele conducir a presidio. ¿Jurado? La ley está hecha de modo que sólo pueda vivir desprestigiándose a sí mismo. ¿Derecho de reunión, de asociación, de manifestación,

de protesta? Cuando le acomode al que manda. Tales son nuestras libertades políticas, teóricas, fantásticas, aparentes, libertades sin alma, verdaderas momias de libertad, violadas por el poder y por el país desamparadas, desprovistas por igual de opinión que las imponga, de autoridad que las acate y de pueblo que las viva.

De ese nuestro liberalismo de pega se ofrece hoy un buen ejemplo en la cúspide del poder. Sagasta ha sido por esencia el progresista clásico, el hombre del morrón y del himno de Riego. Cuanto es, lo debe al nombre de libertad, Espíritu esencialmente revolucionario, levantisco, perturbador, inquieto, pasó la primera mitad de su vida en lucha con la legalidad, en rebeldía contra la ley, perseguido, condenado a muerte, todo por defender los santos derechos del pueblo. Llegado al poder con la regencia, él otorga el sufragio universal, el jurado, el matrimonio civil, la libertad de imprenta. ¿Quien no creería que tal hombre es un verdadero liberal? Miradle ahora. Cierra el Parlamento, amordaza a la prensa, prohíbe toda discusión, reprime toda crítica, hace enmudecer a la opinión, se erige en dictador. ¿Por qué? ¿Porque haya variado de ideas ó temperamento? ¿Porque estime que la libertad es asunto de ocasión y de circunstancias? No; sino porque caida la casaca liberal, ha quedado al descubierto el déspota, el tirano, el neroncete, que todo español legítimo, cualesquiera que sean sus preferencias políticas, suele llevar siempre escondido debajo de la epidermis.

Mala condición para regenerarse. Hoy las naciones se engrandecen por la libertad. Por el otro camino se vuelve la espalda a Europa y se va derechamente a Marruecos.

ALFREDO CALDERON.

Las Procesiones Religiosas

El obispo de Oviedo en el Senado ha visto en las procesiones del jubileo actos propios del culto católico. Nosotros las consideramos abiertamente contrarias al espíritu del cristianismo.

Cristo condeó explícitamente el culto externo a que tan aficionados eran los judíos. Habló Cristo junto a la fuente de Jacob con una mujer de Samaria. Nuestros padres, le dijo la samaritana, adoraron a Dios en este monte, y vosotros decís que en Jerusalén está el lugar donde conviene adorarlo. ¿Por qué, mujer, llega la hora de que ni en este monte ni en Jerusalén adoréis al Padre. Vosotros adoráis lo que no conocéis: nosotros adoramos lo que conocemos, porque la salud viene de los judíos. Pero llega ya la hora; y ahora es cuando los verdaderos adoradores adorarán en espíritu y en verdad al Padre. Dios es espíritu; y los que le adoran en espíritu y en verdad, conviene que le adoren.

¿Es claro ese texto? Nosotros lo hemos traducido a la letra de la Biblia del Padre Siso, tenida entre los católicos por la más ortodoxa. Está en los versículos 20, 21, 22, 23 y 24 del cap. 4.º del evangelio de San Juan; el más mimado discípulo de Cristo.

Véanse ahora los siguientes textos: «Guardaos de hacer vuestra justicia delante de los hombres para que los vean; si lo hicieris, no hallareis recompensa en nuestro Padre, que está en los cielos.»

«Así, cuando des limosna, no hagas que delante de ti la trompeteen, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles para que las gentes los honren. En verdad os digo que

ya recibieron su recompensa. Cuando des limosna, haz que tu mano izquierda ignore lo que haga la derecha, para que tu limosna quede oculta; tu Padre, que ve en lo oculto, te recompensará.»

«Y cuando oréis, no seáis como los hipócritas, que procuran orar de pie en las sinagogas y las esquinas de las plazas para que los vean los hombres. En verdad, os digo, que están ya recompensados.»

«Tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora en secreto a tu Padre; tu Padre, que ve en lo oculto, te premiará.»

«Ni habéis mucho como hablan los étnicos, que creen que hablando mucho han de ser oídos. No los imitéis; sabe vuestro Padre lo que necesitáis antes de pedirselo.»

Están esas palabras contenidas en los ocho primeros versículos del capítulo 6.º del evangelio de San Mateo.

Ritos, ceremonias, manifestaciones externas, no las estableció Cristo, según los Evangelios. No imitó a su padre Jehová, que se entretuvo en decir a Moisés cómo había de ser en su culto el tabernáculo, el arca, el propiciatorio, el altar del incienso, el de los sacrificios, y aun las vestiduras de sus sacerdotes. Instituyó en su última cena con los apóstoles la Eucaristía, pero sin pensar, ni por lo más remoto, que de esta pudiese salir el complicado sacrificio de la misa. Como parto ahora entre vosotros mi pan y mi vino, partid vuestro vino y vuestro pan entre los que os sigan, vino a decir Cristo; dadles, como ahora os doy a vosotros, el cuerpo y la sangre. No hizo de esto un rito, ni todos los evangelistas dicen que encargara a los apóstoles la repetición del acto.

De una religión tan clara, tan sencilla, tan antirritual, tan íntima, ya véis lo que han hecho los católicos: una religión más ritual y externa que la de los judíos; una religión que no es sino la antítesis del cristianismo. ¿Y quieren aun el respeto de esas que llaman procesiones?

F. PI Y MARGALL.

NOTAS POLITICAS

Por fin se votarán doce millones más anuales para poderlos destinar a la construcción de los barcos cuya quilla se puso en tiempo de la Nanita.

Demasiado sabemos que esa cantidad irá al personal, irá a todas partes, menos a los barcos.

Así se ha hecho y así seguirá haciéndose, porque no hemos cambiado nada en la manera de proceder.

Esos barcos nunca serán botados al agua, pero esos doce millones anuales sí, y váyase lo uno por lo otro.

Ha fallecido el Sr. Gamazo.

¿Qué diremos? Pues guardar el mismo silencio que cuando murió el Sr. Elduayen.

El que guardaremos cuando se muera los Villaverde, los Navarro Riverter, los Moret, los Aznar, los Merino y tantos otros.

No lamentaremos su muerte como lamentamos las de Moyano y Ríos Rosas, porque la vida de estos se diferencia mucho de la vida de aquellos.

Bastante hacemos con callar y olvidar. Séale ligera la tierra.

El Gobierno va a establar directamente con el Nuncio que ha llegado a Madrid la negociación para la reforma del Concordato.

¿Pues para qué sirve entonces el Sr. Pidal? Pues para cobrar tranquilamente el sueldo. El ha dicho que si interviene en el Concordato

SIDA CHAMPANE MARCA EUSKARIA

Botella grande 2 ptas. -- Media botella 1.25 ptas.

DE VENTA EN TODOS LOS COLMADOS

PARA PEDIDOS AL POR MAYOR:

LEÓN, NOÉ Y CRISPO

ha de ser en favor de las asociaciones religiosas, y Sagasta prefiere pagarle el sueldo sin hacer nada antes que verle intervenir.

Esto no quiere decir que salga mejor librado con el Nuncio, pero al menos no se da la vergüenza de un embajador que haga lo contrario de lo que se le ordena.

Ese arreglo del Concordato y la carabina de Ambrosio todo va a ser uno.

El Nuncio es quien cortará el queso cómo y por donde quiera.

Lo de Marina continúa como si no hubiésemos tenido un Santiago de Cuba y un Cavite.

Se han reorganizado los arsenales con los mismos ó mas gastos que antes tenían. Se pide un crédito de muchos millones para seguir la construcción de carracas que hace años tienen puesta la quilla en los arsenales. Se sigue dando ascensos y cruces a nuestros marinos que no tienen barcos que mandar. En una palabra, que de nada nos ha servido lo pasado.

Ya hemos dicho que con este régimen jamás tendremos marina, porque el dinero se funde antes de llegar a su destino. Dígalo aquel gran escándalo llamado los Asilleros del Nervión.

No hay solución posible para nada en España, porque hay una cosa que todo lo estorba: el régimen.

Caiga el régimen, y tendremos ejército, marina, comercio, cambios bajos y moralidad administrativa, y España nacerá de sus propias cenizas.

Truena y con justa razón «El Imparcial» contra la Comisión de Presupuestos.

Esta Comisión, que se oponía a una cosa tan de justicia como es el pago a los maestros de escuela, es la que ahora propone que se añaden doce millones mas para gastos en el presupuesto de Marina.

Y cómo ha tomado toda esa gente el pulso al pueblo español!

A raíz de los desastres, temiendo que se levantara y lo arrasase todo, se hablaba mucho de cambio de conducta, de grandes economías, de otros derroteros. Pero han visto esos políticos que aquí no hay pueblo, sino un rebaño de corderos, y se complacen en esquilarlo añadiendo la befa al derroche.

Todo sea por Dios.

Que carguen esos doce millones, y Dios haga que el año que viene no se convierta en veinticuatro.

Sin Constitución

Veragua y Urzáz no acaban de ponerse de acuerdo, y a estas horas no se sabe si habrá ó no habrá presupuesto de Marina. Lo probable es que haya, porque por lo visto, no corre prisa. Estamos a 24 de Noviembre y, por tanto, hay tiempo de sobra. Todavía quedan cuarenta días entre hábiles é inhábiles, para que el Consejo de ministros tome acuerdos, el ministro de Marina traduzca en proyecto, la Comisión de presupuestos le estudie y dictamine acerca de él, y el Congreso y el Senado hagan lo propio. Como se vé, si el tiempo es poco, en cambio la tarea es mucha, y váyase lo uno por lo otro.

Jamás se ha visto un espectáculo semejante: los monárquicos tan poco respetuosos, con todo lo que no sea la representación personal de la monarquía, fingían antes respetar los preceptos constitucionales referentes a presupuestos y, aunque tarde y con daño, presentaban las leyes económicas y daban ocasión para que fueran discutidas. Ahora hemos progresado y ya no se hace nada de eso; no obstante la previsora ley que nos hizo Villaverde; los presupuestos pasarán sin ser discutidos porque a última hora se apelará al patriotismo de los diputados monárquicos, como si el patriotismo consistiera en dejar pasar sin discusión proyectos tan absurdos como el que de presupuesto de Marina ha hecho el duque de Veragua.

No es lícito que las divergencias de opinión entre los ministros veagan así a traducirse en daño irreparable para el país.

Si Urzáz y Veragua no logran ponerse de acuerdo, el Consejo de ministros, que para eso precisamente se reúne, debe decidir cual de

ellos tiene razón y tomar un acuerdo que pueda ser traducido en proyecto de ley por el ministro a quien esta misión corresponda. Si el Consejo de ministros no sirve para eso ¿para qué sirve?

Continuar dejando para mejor ocasión la resolución de esos problemas económicos, es dejar resueitamente de cumplir la Constitución.

Que es lo que nosotros habíamos anunciado hace tiempo.

(De El País)

NO HAY PRESUPUESTOS

Lo del presupuesto de Marina no está arreglado todavía, pero se arreglará, aunque, según parece, a la manera de lo de Caparrota. En eso del presupuesto habrá también un ahorcado; pero por desgracia el ahorcado será el país.

Los ministros de Hacienda y de Marina habían encontrado una fórmula, la eterna fórmula que aquí lo resuelve todo, dejándolo todo por resolver; pero la Comisión de presupuestos no acepta la combinación y estamos hoy lo mismo que el día en que se abrieron las Cortes: sin presupuesto de Marina, amén de no tener también ultimados los de otros departamentos.

La dificultad que el presupuesto de Marina ofrece, no es, sin embargo, grande; en realidad la dificultad no existe. Si en este país se cumpliera la ley, no habría conflicto; pero como aquí por no cumplir no cumplimos ni la Constitución, los individuos de la Comisión de presupuestos, poniéndose en lo justo, dan ya por hecho que para el año próximo no habrá presupuesto y no quieren pasar porque los gastos que sólo deben hacerse una vez puedan hacerse dos veces.

Si como la ley dispone el presupuesto que ahora está a discusión, sólo hubiese de regir durante el año próximo, la Comisión le aprobaría desde luego con una sola condición, la de que el gobierno declarase la necesidad de los gastos para que pida créditos. Si la Comisión procede de otro modo es porque ni el gobierno cumple esa condición previa, ni se aviene a que, por si acaso, sea considerado como extraordinario lo que extraordinario es.

De modo que en ese punto no cabe discusión, y el culpable de lo que ocurre es el gobierno, aunque los ministros traten ahora de quitarse el muerto de encima y hablen de obstrucción, que para nada es necesaria, puesto que no habiendo, como no hay, tiempo hábil para que los presupuestos sean discutidos, sería necio tomarse el trabajo de acumular obstáculos en un camino que ni siquiera está trazado aún.

Un gobierno que el día 20 de Noviembre no tiene aún ultimados los presupuestos que han de comenzar a regir en 1 de Enero, no puede acusar a nadie de que hace obstrucción; la obstrucción está hecha con esa sola circunstancia. En cuarenta días, entre hábiles é inhábiles, es imposible discutir en dos cámaras un presupuesto por sencillo que sea, y no lo es, ni mucho menos el que ahora, aunque incompleto, está a examen en la Cámara popular.

Pero, a pesar de eso, el gobierno hablará de obstrucción y aprovechará la posibilidad de que la hubiera para conseguir a «fortiori» la aprobación de los presupuestos. Lo que razonablemente no pueda conseguir, tratará de conseguirlo arrojando sobre las oposiciones todo el peso de la mayoría y, seguramente, lo conseguirá. Para ello tiene ya cómplices: los silvestras, tan interesados como los liberales en eso que ellos, abusando descaradamente del idioma, llaman legalizar la situación económica.

Además las oposiciones tampoco se mostrarán exigentes y dejarán hacer, según costumbre. Si las minorías, y sobre todo las extremas, cumplieren con su deber y agotasen todos los recursos que el reglamento ofrece, seguramente el gobierno no lograría imponer su voluntad; pero no lo harán, discutirán parcamente y «pro» fórmula y tendremos a falta de una realidad una apariencia de presupuestos.

O lo que es lo mismo, una nueva manera de seguir estrojanado a mansalva y sin utilidad, para el país al contribuyente.

(De El País)

El Reloj ROSSELL Seguridad del Viajero

Extranjero

NOTICIAS

Ha sido nombrado coronel del Regimiento de reserva de Baleares número 1 D. Arturo Navarro y Bartolí.

Un Lord que habla claro

El Lord inglés, el conde Spencer, pronunció anteanoche en Newportun elocuente discurso que fué muy aplaudido por el gran número de personas que le escuchaban, condenando amargamente la política del Gobierno y muy especialmente su manera de obrar en la guerra sudafricana.

Dijo, entre otras cosas, el noble Lord, que este Gobierno debe ser objeto de crítica tan severa como lo fué el que presidía Lord North durante la guerra de la independencia norteamericana.

Lleno de indignación y con frases enérgicas condenó al conde Spencer el incendio de las granjas de los boers, los horrores de los campos de concentración y la declaración de la ley marcial en la Colonia inglesa del Cabo.

«El Gobierno debería ofrecer, añadió a los boers, condiciones de paz compatibles con la dignidad de un pueblo bravo y digno, de este modo acabaría, como debe, una guerra tan infame.»

Protesta de los ciudadanos de Leipzig

Dice un periódico de Berlín que hace pocos días celebraron 2.000 mujeres de Leipzig un mitin de protesta contra el asesinato de mujeres y niños boers que cometen los ingleses en los campos de concentración en el Africa del Sur.

Después de varios discursos pronunciados por las esposas é hijas de algunos funcionarios, se acordó por unanimidad y en medio de generales aplausos mandar un mensaje a la emperatriz de Alemania pidiendo su intervención en favor de las infelices mujeres y niños boers y dirigir al venerable Krüger, presidente del Transvaal, un telegrama para manifestarle cuán indignadas están las mujeres de Leipzig y del resto de Alemania por los bárbaros tratamientos de que hacen los ingleses víctimas a las mujeres y niños boers en los campos de concentración del Africa del Sur.

La guerra anglo-boer

No se ha confirmado todavía oficialmente la noticia que ha circulado en París de haber copado los generales boers Dewet y Steijin, cerca de Blakvierantz, en el nordeste del Orange, la retaguardia de una columna inglesa que custodiaba un importante convoy.

Dicha noticia se ha recibido también en La Haya; pero de ella nada sabe ó quiere saber el War Office británico.

Importación de oro americano

De un momento a otro recalará en el puerto de Hamburgo el vapor-correo trasatlántico alemán que trae con destino a varios países de Europa, especialmente Francia y Alemania, una partida de barras de oro cuyo valor es de 7.082.583 dollars, ó sea la mayor cantidad de metal amarillo que de una vez haya traído buque alguno a este continente.

A fin de evitar, como ha sucedido hace poco tiempo, el robo de una parte del oro remitido, ha guardado aquel tesoro a bordo del citado trasatlántico, un pelotón de polizontes yanquis armados y tomándose, además, toda suerte de precauciones.

La mayor parte de las barras de oro va destinada a Francia, dos millones de dollars a Alemania y el resto, como se ha dicho, a varias naciones europeas.

Con la citada remesa asciende ahora a 17.500.000 dollars el valor del oro americano exportado a Europa en las últimas cinco semanas.

Todo aquel oro, al ser exportado paga un derecho de cuatro centavos de dollar por cada 100 dollars de valor.

Para hacer fondos en este continente se anuncia en Nueva York el próximo envío de más barras de oro.

El Alcalde de esta Ciudad ha remitido al Gobierno civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» la liquidación de los gastos causados durante las dos últimas semanas en las obras que el Ayuntamiento hace por administración.

Anteayer un sujeto que estaba descargando unos sillares de un carro, tuvo la desgracia de magullarse un dedo de la mano derecha, teniendo que ser auxiliado por varios transeúntes quienes le acompañaron a casa de un facultativo para que se le practicara la cura.

Han sido aprobados por el Gobierno Civil de la provincia los presupuestos adicionales del corriente año correspondientes a los pueblos de Esporlas, Establiments, San Juan Bautista y San Lorenzo.

La Compañía de Vapores «Unión Comercial» ha acordado su disolución, cuya resolución ha causado extrañeza entre el público, ya que era su fusión con la «Isleña» lo que de público se decía.

Volveremos pues, a las antiguas tarifas que pondrá desde luego en práctica la «Isleña» en vista de que la competencia en la línea de Barcelona desaparece con el acuerdo tomado por «La Unión Comercial».

Sentimos de veras que la falta de vida haya obligado a la Compañía «Unión Comercial» a tomar la extrema resolución que ha adoptado y que tan perjudicial es para el público por la carencia de competencia.

Ayer comparecieron ante la autoridad municipal un matrimonio mal avenido que en el caserío de la Soledad promovieron en la vía pública un escándalo mayúsculo.

Fueron amonestados severamente y además se impuso al marido una multa por ser éste el principal causante de las desavenencias.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santanyá se celebrará el día 10 del próximo mes de Diciembre la subasta de los arbitrios municipales acordados por aquella Corporación municipal para el próximo año 1902.

El Interventor del Hospital Militar de Mahón ha señalado el día 16 del próximo Diciembre para que se presenten en dicho establecimiento las personas que deseen suministrar los artículos que deben adquirirse para las atenciones de dicho hospital durante el mencionado mes.

Leemos que en Mahón, estando haciendo prácticas de fusil la fuerza de Infantería del Regimiento de Baleares núm. 2, fueron heridos dos soldados que formaban línea opuesta, uno de ellos gravemente.

En la Central Telegráfica de esta Ciudad se halla detenido por no encontrar su destinatario un despacho dirigido a Gerónimo Oliver, sin más señas.

Por débitos al concepto impuesto de consumos, saca a pública subasta el Agente ejecutivo de contribuciones de la primera zona de esta Capital, una finca consistente en porción de tierra con casa, enclavada en el punto Son Huguet, en Son Sardica, término de esta ciudad y con un valor para la subasta de 61'90 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo en el local que ocupan las oficinas de dicha Agencia, Puigdorff 9.

EUSKARIA... Botella grande 2 pta. -- Media botella 1'25 pta. DE VENTA EN TODOS LOS COLINDOS PARA FENDIDOS AL POR MAYOR.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

El Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta Ciudad cita a D. Bartolomé Jaume y Serra, sus herederos, sucesores ó causa-habientes para que comparezcan el día 28 del actual, a las diez, ante dicho Juzgado, pues de no presentarse en dicho día se les pasará el perjuicio que en derecho hubiese lugar.

El Juzgado de Manacor saca a pública subasta las siguientes fincas embargadas a petición del Banco de Fejanix:

Porción de terreno denominada «Son Miró» del término de Montairi, justipreciada en 1 000 pesetas.

Otra conocida por «Son H. ms.», sita en el mismo término municipal, tasada en 1.200 pesetas.

Otra que se conoce con el nombre de «Sas Planas», enclavada en el término de Porreras, justipreciada en 400 pesetas.

Una casa en la calle del Cuartel número 2, de la villa de Porreras, justipreciada en 3 000 pesetas.

Una porción de terreno conocida por «El Camí de Campos», sita en el término de Porreras, tasado en 1.250 pesetas, y

Otra llamada «La Coma» ó «El Misé» situada en dicho término de Porreras, tasada en 300 pesetas.

La subasta y remate se celebrará el día 23 de Diciembre a las diez de la mañana y no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del justiprecio que dichas fincas tienen señalado.

El Ayuntamiento de Mahón anuncia para el día 18 del próximo Diciembre a las doce de su mañana la subasta, por medio de pliegos cerrados, para la construcción de cinco calabozos en el ala Sur del ex-convento del Carmen para agregar a la cárcel pública del partido.

El tipo de subasta será de mil setecientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha cantidad.

El acto de subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Mahón.

Los Ayuntamientos de Esporlas y Establiments, anuncian la exposición al público de las matriculas de industria y de comercio para el año próximo a efectos de reclamación, y el último además tiene expuesto para el mismo fin el padrón de carruajes de lujo para el año próximo.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de Inca, la Alcaldía de aquella ciudad anuncia para los días 12 y 13 del mes de Diciembre próximo las subastas para el arriendo de los arbitrios alhóndiga de granos, idem de legumbres, puesto del cañamo, de algarrobas y carbón, carnicería, plaza de abastos, puesto de almenadrón, pescadería, puesto de lanas, estambre y queso, y corral común desde 1.º Enero de 1902 a 31 Diciembre del mismo año.

La Administración de Hacienda ha publicado en el «Boletín Oficial» los cupos de consumos, sal y alcoholes señalados a los pueblos de esta provincia arregladamente al Real decreto fecha 5 de Abril de 1900 y en la actualidad vigentes.

Dabiendo procederse a la celebración de subasta el día 16 de Diciembre próximo a las doce horas en la Dirección general de Correos y Telégrafos ante el Director general del ramo ó persona en quien delegue para la conducción del correo entre Barcelona y Mahón directamente, entre los mismos puntos con escala en Alcudia y Ciudadela y entre Palma de Mallorca y Mahón se recuerda que, el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de celebrar se insertó en el «Boletín Oficial» del día 23 del actual y en la «Gaceta» de Madrid del día 20.

Los pueblos de Petra, Llubí, Campanet y Muro tienen terminados ya por la Junta Pericial correspondiente y expuestos al público los repartos de rústica, colonia y pecuaria para el año próximo de 1902.

MUCHACHO
Se necesita UNO
Dirigirse: Centro Anuncios.

CROMOS
PARA
AGUINALDOS Y FELICITACIONES
a precios económicos
Imprenta y Papelería de F. Soler—Conquistador, 39 al 45—Palma.

MANUAL
DEL
Aspirante á Procurador
Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca
POR
DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY
NOTARIO DE SANTA MARÍA
Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

LIBRETA ESCOLAR
PARA LOS ALUMNOS
DEL
INSTITUTO DE LAS BALEARES
Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

LIQUIDACION DE MUEBLES
POR CESAR EN EL NEGOCIO
Calle del Hospital, n.º 5 — Palma

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	170'00
Obligaciones » 6 por 100	102'00
» » 5 por 100	101'00
Bonos municipales	39'50
Isleñas	55'75
Ferro-Carriles de Mallorca	45'75
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	00'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 25 de Noviembre.

Interior	71'45
Amortizable 5 por 100	92'75
Cubas 1886	85'35
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	00'00
Tabacos sin cupon	404'00
Francos	42'55

Barcelona 25 de Noviembre.

Interior próximo	71'47
Exterior	78'25
Amortizable 5 por 100	92'85
Cubas	85'40
Cubas 1890	71'25
Coloniales	60'25
Nortes	49'15
Libras	35'84
Alicantes	00'00

TELEGRAMAS

MADRID 26.

Protesta de Turquía.—Viajes regios.—Contra Inglaterra y Alemania

París.—El Gobierno de Turquía ha dirigido á las potencias una nota en la que se protesta de la ingerencia de las potencias en los asuntos de aquella nación.

El rey Eduardo de Inglaterra marchará próximamente al Mediodía de Francia, donde se propone pasar el invierno.

Un ministro ruso llegará mañana á Roma para preparar la visita del czar, quien irá á la capital de Italia con el propósito de celebrar una entrevista con el Papa.

Las manifestaciones que se hacen en Alemania contra Inglaterra no encuentran eco en Austria. En Cracovia se hacen á diario grandes manifestaciones de protesta contra los alemanes.

Las congregaciones religiosas.—Bombardeo.—Derrota.—Prisión perpétua

París.—El Consejo municipal ha discutido las solicitudes de autorización por las congregaciones respecto á las cuales ha de informar la Corporación municipal. Por 44 votos contra 33 fué desechada una orden del día en la que se tendía á que fuera rehusada la autorización, y aprobada por 39 votos contra 33 otra orden en la que se declara que la ley sobre asociaciones es anti-republicana.

Un telegrama de Colón dice que el comandante del cañonero colombiano «General Pinzón» ha anunciado á los buques extranjeros que el lunes comenzará el bombardeo de Colón. Los cónsules han comunicado la noticia á los individuos de sus respectivas naciones para que se refugien en los buques de guerra.

El gobernador de Panamá telegrafía al representante de Colombia en Washington que los insurrectos fueron completamente derrotados en Culebra y que dicho gobernador emprendió la marcha durante la noche última en dirección á Colón.

Un telegrama de Milán comunica que ha sido condenado á la pena de prisión perpétua Luis Granatti, en el concepto de cómplice de Bressi en la muerte del rey Humberto.

Varias noticias

París.—El egregio escritor ruso Leon Tolstói prosigue en estado gravísimo, temiéndose que de un momento á otro sobrevenga un funesto desenlace.

Atribúyese al rey Eduardo de Inglaterra la manifestación de que, cueste lo que cueste, está resuelto á terminar la guerra con los boers.

Turquía ha autorizado al acorazado «Monette» para penetrar en los Dardanelos.

En Madagascar, cerca de Amborombe, se ha librado una batalla; el teniente Monvel ha sido muerto, resultando bastantes heridos. La sublevación de los indígenas toma cada vez mayores proporciones.

Noticias

Las obras de defensa que está realizando Inglaterra en la costa Sur dicen que la harán invulnerable por esta parte.

El haber aprobado el Consejo municipal de París una orden del día contraria a la ley de asociaciones es debido a las maquinaciones de los nacionalistas que forman parte del Municipio.

Contra la Marina

En la conferencia celebrada ayer tarde los ministros de Hacienda y Marina acordóse redactar unos artículos para la ley de presupuestos para que en lo sucesivo no se lleve a cabo ninguna construcción naval sin estar expresamente acordada por una ley. También quedaron resueltos ciertos detalles sobre la venta de material inútil, entrega al Tesoro del plazo que había de darse a los astilleros del Narvión y entrega al ministro de Marina del millón y medio de cuenta corriente con el Banco. No se sabe si este ingreso se rebajará de los doce millones.

Nieve

El nevazo de que hablaba anoche ha enajado. En cuanto ha calmado la temperatura han comenzado a caer grandes copos de nieve. La temperatura ha mejorado; después del frío de ayer, parece que estamos en primavera. ¿Cómo que anoche estábamos a siete grados bajo cero y ahora estamos a cero!

Derrotados.—Conflicto

Despachos de Londres dan cuenta de las tres últimas derrotas de los ingleses en el Transvaal. La acometividad que muestra el enemigo librando a la vez tres acciones distintas, ha causado profunda impresión en Inglaterra.

Teatro Principal

Función para hoy

El drama en cinco actos, que tan grandioso éxito ha obtenido en todos los Teatros de España, que se ha representado, original de don Benito Pérez Galdós, titulado:

ELECTRA

A las ocho.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Al paraiso, 0'70 id.—Media entrada id. 0'55 id.—Media id. al Paraiso, 0 45 id.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

— PARA 1902 —

Véndese á 1'50 PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41. — Palma.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

El Reloj ROSSELL Seguridad del Viajero

RELOJERÍA CATALANA

de **JUAN ROSSELL** Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores a precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza. Los Relojes Rossell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas. Taller de composturas y construcción a precios módicos bajo garantía. Única casa que vende a precios de fábrica. No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos.—PALMA DE MALLORCA.

Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de **TRABAJOS TIPOGRAFICOS**

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

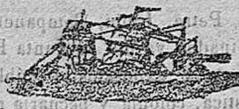
Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



Sociedad general de transportes

marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

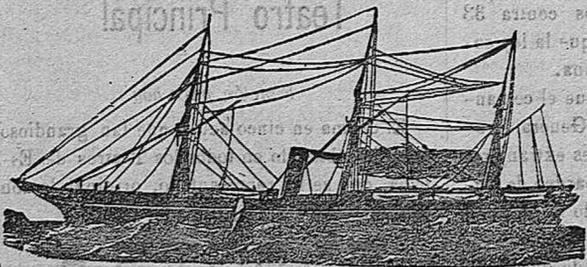
Consigatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.

Para Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans



Saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el acreditado vapor de primera clase

Berenguer el Grande

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

Para informes y despacho en Palma Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semaféricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7, mañana 2 y 6²⁵ tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, a las 7⁴⁰ mañana, 2³⁰ y 6²⁵ tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2³⁰ (mixto), 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6⁴⁰ mañana, 12¹⁵ (mixto hasta Santa María) y 5²⁵ tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6⁵⁵ mañana, 1 y 5²⁵ tarde (mixto hasta Empalme).

Bilíneas de correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos Ptos. de parada Salidas llegados

Andraitx,	Pelaires	98,	2	7	m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2	id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia		2	id.	8 id.
Calviá,	Santacilia		2	id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar		2	id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar		2	id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar		2	id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar		2	id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar		2	id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2	id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2	id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2	id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2	id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2	id.	8 ³⁰ id.
Santañy,	Bauló	6,	2	id.	8 ³⁰ id.
Campos,	Bauló	6,	2	id.	8 ³⁰ id.
Sansellas,	P. San Antonio		2	id.	8 ³⁰ id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio		2	id.	8 ³⁰ id.
Felanitx,	Mercadal 13,		2	id.	6 id.

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR A LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado a los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Celmadros.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de «Can Cetre».)

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma